

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de la propiedad denominada «Almacén de la Cruz y Picadero Cubierto», sita en Badajoz.

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Almacén de la Cruz y Picadero Cubierto», sita en Badajoz.

El acto se celebrará en el Gobierno Militar de Badajoz, a las once treinta horas del día 19 de diciembre de 1968 y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 3.973.750 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etcétera, estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, segundo, Madrid, y en el Gobierno Militar de Badajoz, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 794.750 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Badajoz, 21 de noviembre de 1968.—6.796-A.

Resolución de la Junta Local de Contratación de Melilla por la que se anuncia subasta para la enajenación de dieciocho lotes de material inútil.

El día 18 de diciembre próximo, a las once horas, en los locales de esta Junta, sita en el Cuartel del Generalísimo, se celebrará subasta para la enajenación de dieciocho (18) lotes de material inútil (trapo de algodón blanco, caqui, de lana, gris, negro, cuero de efectos, carros cubas y viveres, grupo compresor, chatarra de hierro, de cubiertos, de hojalata, aluminio, plomo, cobre, latón, etc.), perteneciente a Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Comandancia General.

Los pliegos de condiciones, modelo de proposición y relación detallada del material pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, en horas de oficina.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato por los adjudicatarios.

Melilla, 18 de noviembre de 1968.—El Comandante Secretario.—Visto bueno, el Coronel Presidente.—6.817-A.

Resolución del Patronato de Casas Militares del Ejército de Tierra por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación mixta de adjudicación de obras con adquisición de locales comerciales en Palma de Mallorca.

Se anuncia concurso-subasta para la contratación mixta de adjudicación de obras con adquisición de locales comer-

ciales en Palma de Mallorca, avenida Conde de Sallent, sin número, en el solar propiedad del Patronato de Casas Militares.

El plazo de ejecución de las obras será de veinticuatro meses, a partir del comienzo de las obras.

La garantía provisional es de 278.819,08 pesetas.

Las ofertas deberán presentarse en la forma que señala el pliego de cláusulas administrativas, en la Secretaría del Patronato de Casas Militares del Ejército, sita en la avenida del Generalísimo, número 157, Madrid-16, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el pliego de cláusulas administrativas se determina el modelo de proposición y los documentos que deben presentar los licitadores.

La Junta de Contratación se reunirá en sesión pública para la apertura de pliegos y adjudicación provisional, a los diez días naturales de cerrado el plazo de licitación, u once si aquél fuera festivo, celebrándose este acto a las diecisiete horas en el Patronato de Casas Militares, avenida del Generalísimo, 157.

El proyecto y pliegos de cláusulas administrativas están de manifiesto en el Departamento de Contratación del Patronato de Casas Militares y en la Delegación de este Patronato en Palma de Mallorca, sita en la Comandancia de Obras.

Madrid, 14 de octubre de 1968.—El General Director Gerente.—6.794-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Lérida por la que se anuncia subasta de una finca urbana, sita en Gosol, calle Castillo.

Se saca a pública subasta para el día 30 de diciembre de 1968, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Lérida, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana, sita en Gosol, calle Castillo, por el precio de trescientas cincuenta pesetas.

Lérida, 19 de noviembre de 1968.—El Delegado de Hacienda.—6.804-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Lérida por la que se anuncia subasta de una finca urbana, sita en Fornols, calle Castillo, sin número.

Se saca a pública subasta para el día 27 de diciembre de 1968, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Lérida, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana, sita en Fornols, calle Casti-

llo, sin número, por el precio de quinientas diez pesetas.

Lérida, 18 de noviembre de 1968.—El Delegado de Hacienda.—6.805-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Lérida por la que se anuncia subasta de una finca urbana, sita en Fornols y su calle Adrahent.

Se saca a pública subasta para el día 27 de diciembre de 1968, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Lérida, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana, sita en Fornols y su calle Adrahent, por el precio de mil quinientas treinta pesetas.

Lérida, 18 de noviembre de 1968.—El Delegado de Hacienda.—6.806-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Lérida por la que se anuncia subasta de una finca sita en Gosol, calle Castillo, número 3.

Se saca a pública subasta para el día 30 de diciembre de 1968, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Lérida, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca sita en Gosol, calle Castillo, número 3, por el precio de trescientas cincuenta pesetas.

Lérida, 19 de noviembre de 1968.—El Delegado de Hacienda.—6.803-A.

Resolución del Parque Móvil Ministerial (Dirección General del Patrimonio) por la que se anuncia subasta de vehículos.

Se subastarán vehículos que podrán ser examinados los días hábiles del 2 al 7 de diciembre en provincias y del 3 al 9 de diciembre en Madrid.

Material propiedad del P. M. M., de otros Organismos y del JUSMG.

El material se encuentra situado en Madrid, Cea Bermúdez, 5, y en Barcelona, calle Wad-Ras, números 89-89.

Actas y normas en P. M. M. de dicha provincia y en Madrid.

Subasta el día 10 de diciembre de 1968, a las diez horas.

Madrid, 26 de noviembre de 1968.—6.871-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro del material que se cita.

Se convoca concurso público para contratar el suministro reservado a la industria nacional de:

Diez mil metros de cable bajo plomo, diez pares, 1,3 milímetros, aislamiento papel aire, a 100 pesetas c/m.

Diez mil metros de cable bajo plomo, 14 pares, 1,3 milímetros, aislamiento papel aire, a 120 pesetas c/m.

Mil metros de cable bajo plomo, tres cuadretes, 1,3 milímetros, aislamiento textil impregnado, a 125 pesetas c/m.

Mil metros de cable bajo plomo, seis cuadretes, 1,3 milímetros, aislamiento textil impregnado, a 200 pesetas c/m.

El importe máximo de la licitación es de 2.525.000 pesetas.

La fianza provisional, de 50.500 pesetas, podrá constituirse en metálico o valores, en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval bancario.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de 3 pesetas y redactadas de conformidad con el modelo que se inserta en el pliego de condiciones, se entregarán en sobre cerrado, firmados por el oferente y expresando en el mismo «Proposición para el concurso de cables B/P aislamiento papel-aire y textil», en el Registro General de Telégrafos (planta 5.^a) del Palacio de Comunicaciones hasta las doce horas del día 12 de diciembre próximo.

Juntamente con el sobre conteniendo la proposición deberá entregarse otro sobre conteniendo tanto el resguardo de la fianza provisional o aval bancario como los documentos reseñados en el referido pliego de condiciones.

La apertura de las proposiciones obtenidas se efectuará ante la Comisión designada por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones (planta 4.^a), a las once horas treinta minutos del día 13 de diciembre de 1968.

Madrid, 27 de noviembre de 1968.—El Director general, Manuel González.—6.884-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de postes de pino creosotado.

Se convoca concurso público para contratar el suministro, reservado a la industria nacional, de:

Tres mil postes de pino creosotado, tipo N, de 7 metros, a 350 pesetas.

Tres mil postes de pino creosotado, tipo N, de 8 metros, a 600 pesetas.

Setecientos veinte postes de pino creosotado, tipo N, de 10 metros, a 1.250 pesetas.

Doscientos ochenta postes de pino creosotado, tipo N, de 12 metros, a 1.600 pesetas.

Cuarenta y cinco postes de pino creosotado, tipo N, de 14 metros, a 2.200 pesetas.

El importe máximo de la licitación es de 4.297.000 pesetas.

El pliego de condiciones administrativas, económicas y técnicas está a disposición de los posibles oferentes, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección 5.^a (Adquisiciones y Material) de la Jefatura Principal de Telecomunicación. La fianza provisional, de 85.940 pesetas, podrá constituirse en metálico o valores, en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval bancario.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de 3 pesetas y redactadas de conformidad con el modelo que se inserta en el pliego de condiciones, se entregarán en sobre cerrado, firmados por el oferente y expresando en el mismo «Proposición para el concurso de postes» en el Registro General de Telecomunicación (planta 5.^a) del Palacio de Comunicaciones, hasta las doce horas del día 11 de diciembre de 1968.

Juntamente con el sobre conteniendo la proposición deberá entregarse otro sobre conteniendo tanto el resguardo de la fianza provisional o aval bancario como los documentos reseñados en el referido pliego de condiciones.

La apertura de las proposiciones obtenidas se efectuará ante la Comisión designada por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones (planta 4.^a), a las once horas treinta minutos del día 12 de diciembre próximo.

Madrid, 27 de noviembre de 1968.—El Director general, Manuel González.—6.883-A.

Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca concurso público para la adquisición de 76 ambulancias de fabricación nacional, capaces para dos camillas, asiento plegable y accesorios sanitarios, con destino a los Servicios Sanitarios nacionales.

La Dirección General de Sanidad convoca concurso público para la adquisición de 76 ambulancias, cada una con dos camillas, un asiento plegable y accesorios sanitarios, de motor con cilindrada mínima de 1.400 c.c. y potencia de 10 HP., como mínimo, por un importe máximo de catorce millones novecientos setenta y dos mil pesetas (14.972.000 pesetas), con sujeción al pliego de condiciones aprobado por el Ministerio de la Gobernación, que se halla expuesto en el tablón de anuncios de esta Dirección General y que puede ser examinado en la Sección de Gestión Económica de la misma.

Declarada por Orden ministerial la urgencia de este expediente, el plazo para la presentación de ofertas en el Registro General de la Dirección General de Sanidad, terminará a las trece horas del décimo día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ser acompañadas de los documentos que se señalan en la base sexta del referido pliego.

La fianza provisional a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto de los bienes ofertados.

El acto de apertura de pliegos será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General de Sanidad (plaza de España, 17), a las diez horas del segundo día hábil siguiente al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, ante la Mesa constituida en la forma señalada en el pliego de bases.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del o de los adjudicatarios, en cuantía proporcional al importe de la adjudicación.

A continuación se inserta el modelo de proposición a presentar:

Don de nacionalidad, vecino de con domicilio en en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 19..... y de las bases y requisitos exigidos para la adjudicación, mediante concurso, del contrato de suministro de, se compromete a la entrega en el precio de con estricta sujeción a las expresadas bases y requisitos y a las que, como modificación o mejora de las establecidas, se detallan al dorso.

(Lugar, fecha y firma.)

Dorso que se cita

Plazo de entrega Especificaciones del aparato o material que se ofrece Condiciones formuladas por el concursante

Madrid, 26 de noviembre de 1968.—El Director general, Jesús García Orcóyen.

Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se anuncia subasta de las obras de reforma y ampliación en los edificios de Talleres de la Policía Armada, sitos en la calle de Francos Rodríguez, 110, de Madrid.

Primero.—Hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para dicha subasta en el Servicio de Administración y Contabilidad de este Centro directivo.

Segundo.—El presupuesto total de las obras asciende a siete millones novecientas noventa y tres mil cincuenta pesetas con ochenta y un céntimos (7.993.050,81), de las que corresponden al de contrata siete millones ochocientos setenta y cinco mil doscientas ochenta y una pesetas con diecinueve céntimos (7.875.281,19) y el resto a honorarios por redacción del proyecto y dirección facultativa.

Tercero.—La fianza provisional será de ciento cincuenta y nueve mil ochocientos sesenta y una pesetas (159.861).

Cuarto.—La subasta se celebrará en esta Dirección General a las doce horas del siguiente día laborable a aquel en que se cumplan los diez hábiles a que se refiere el apartado primero, ante la Mesa de contratación de este Centro directivo.

Quinto.—El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en el Servicio de Administración y Contabilidad de esta Dirección General, los días y horas hábiles del plazo establecido.

Sexto.—Los documentos de que consta cada proposición se distribuirán en dos sobres independientes, cerrados y lacrados y suscritos precisamente por el licitador, en cuyo anverso y con toda claridad se expresará:

«Proposición que presenta don para optar a la subasta de las obras de reforma y ampliación en los edificios de Talleres de la Policía Armada, sitos en la calle de Francos Rodríguez, número 110, de Madrid.

..... a de de 1968.

El licitador.»

En el sobre número uno se incluirá el correspondiente resguardo de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales la fianza provisional a que se refiere el apartado tercero de este anuncio, o bien el aval bancario, además de los documentos que se especifican en el pliego de condiciones.

En el sobre número dos se incluirá, única y exclusivamente, la oferta o proposición económica redactada con arreglo al siguiente texto:

Don, natural de, provincia de, con domicilio en, en nombre propio (o como representante de la Empresa o Sociedad, según se acredite con la copia del poder que se acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras de reforma y ampliación en los edificios de Talleres de la Policía Armada, sitos en la calle de Francos Rodríguez, número 110, de Madrid, cree encontrarse en condiciones de tomar parte en la misma.

A este efecto se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si desea hacer rebaja del tipo fijado se añadirá: con la rebaja del por 100, referida al presupuesto de contrata y equivalente a pesetas—en letra).

Lugar, fecha y firma del proponente.»

Séptimo.—Para poder optar a la ejecución de las obras los licitadores acredita-

rán que han obtenido previamente la correspondiente clasificación, acordada por el Ministerio de Hacienda.

Madrid, 27 de noviembre de 1968.—El Director general, Eduardo Blanco. — 6.870-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Guipúzcoa por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta Comisión anuncia subastas para la contratación de las siguientes obras, incluidas en el Plan Provincial de 1968:

1. Aliviadero de la regata Gaztaño, en Rentería. Tipo de licitación: 2.704.240 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses. Fianza provisional: 54.085 pesetas. Fianza definitiva: 108.170 pesetas.
2. Distribución de agua en Bidegoyan. Tipo de licitación: 3.846.087 pesetas. Plazo de ejecución: Quince meses. Fianza provisional: 76.922 pesetas. Fianza definitiva: 153.844 pesetas.
3. Variante de la carretera de Eibar a Arrate, con parque y mirador cubierto (primera fase, sólo variante). Tipo de licitación: 3.603.456 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Fianza provisional: 72.069 pesetas. Fianza definitiva: 144.138 pesetas.
4. Supresión del paso a nivel en la carretera al barrio de San Roque, en Elgoibar. Tipo de licitación: 2.652.653 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Fianza provisional: 53.053 pesetas. Fianza definitiva: 106.106 pesetas.
5. Alumbrado público en Azpeitia. Tipo de licitación: 3.811.252 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Fianza provisional: 76.225 pesetas. Fianza definitiva: 152.450 pesetas.

Las proposiciones para acudir a estas subastas, ajustadas al modelo que al final se inserta, deberán presentarse dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Comisión Provincial (Palacio Provincial, San Sebastián), hasta las trece horas del último día, teniendo lugar la apertura de las presentadas a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre, en el mismo Palacio Provincial.

En la Secretaría de la Comisión se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones, presupuestos y demás documentación relacionada con las subastas.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de según documento personal número con residencia en provincia de calle número (en representación de según acredita mediante poder bastante que acompaña), formula la presente proposición para tomar parte en la subasta anunciada por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Guipúzcoa, para contratación de la obra (por separado para cada subasta, indíquese la obra a que se concreta la oferta), ofreciendo realizarla por la cantidad total de pesetas (en letra y en cifras), comprometiéndose al estricto cumplimiento de las condiciones señaladas en los pliegos aprobados por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Guipúzcoa.

Son pesetas (en cifras).

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 28 de noviembre de 1968. El Gobernador Civil-Presidente, accidental, Julio Bazán Pinedo.—6.880-A.

Resolución del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras complementarias para la terminación del Sanatorio Psiquiátrico Infantil de Ciudad Real.

El Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica anuncia subasta para contratar las obras complementarias para la terminación del Sanatorio Psiquiátrico Infantil de Ciudad Real.

El plazo para la toma de datos y presentación de pliegos terminará a los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de pliegos a las veinte horas del último día del plazo indicado, excepto si es sábado, que será a las trece horas.

Los documentos para el estudio de la subasta son:

- Pliego de condiciones económico-legales.
- Precios descompuestos.
- Presupuesto.
- Planos.
- Pliego de condiciones facultativas.
- Modelo de proposición.

Dichos documentos podrán ser examinados en la Oficina de Obras del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica (Bravo Murillo, número 4), hasta las ocho de la tarde.

El pliego de condiciones económico-legales podrá ser examinado además en la Jefatura Provincial de Sanidad de Ciudad Real.

Las proposiciones (proposición económica y documentos que fija el pliego de condiciones) se presentarán en el Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica dentro del plazo indicado, acompañados del resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional en la Caja General de Depósitos (Ministerio de Hacienda). Esta fianza será de doscientas cincuenta y dos mil doscientas nueve pesetas (pesetas 252.209).

El presupuesto general de la obra es de diez millones seiscientos diez mil cuatrocientas cincuenta y una pesetas (pesetas 12.610.451), que se descompone en doce millones cuatrocientas setenta y ocho mil cuatrocientas sesenta y seis pesetas (pesetas 12.478.466) de contrata y ciento treinta y una mil novecientas ochenta y cinco pesetas (131.985 pesetas), de honorarios facultativos.

El plazo de ejecución de las obras es de diez meses en tres anualidades, con un plazo de garantía de un año, a partir de la recepción provisional. Estas obras han sido declaradas urgentes por Orden ministerial de 23 de noviembre de 1968.

El acto de apertura de pliegos y adjudicación provisional de la obra tendrá lugar en el salón de actos del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica antes del vigésimo día al de la terminación del plazo de presentación de pliegos y en la fecha que se fijará en el tablón de anuncios del mencionado Patronato.

Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario. Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.—El Director general de Sanidad, Vicepresidente, Jesús García Orcóyen.

Sr. Secretario general del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica.

Resolución del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica por la que se convoca subasta para contratar las obras de ampliación en el Sanatorio Psiquiátrico de «Nuestra Señora del Yermo», en Zamora.

El Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica anuncia subasta para contratar las obras de «Ampliación» en el

Sanatorio Psiquiátrico de «Nuestra Señora del Yermo», en Zamora.

El plazo para la toma de datos y presentación de pliegos terminará a los diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de pliegos a las veinte horas del último día del plazo indicado, excepto si es sábado, que será a las trece horas.

Los documentos para el estudio de la subasta son:

- Pliego de condiciones económico-legales.
- Precios descompuestos.
- Presupuesto.
- Planos.
- Pliego de condiciones facultativas.
- Modelo de proposición.

Dichos documentos podrán ser examinados en la oficina de obras del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica (Bravo Murillo, número 4) hasta las ocho horas de la tarde.

Las proposiciones (proposición económica y documentos que fija el pliego de condiciones) se presentarán en el P. A. N. A. P. dentro del plazo indicado, acompañados del resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional en la Caja General de Depósitos (Ministerio de Hacienda). Esta fianza será de quinientas noventa y tres mil quinientas diez pesetas con ochenta y cuatro céntimos (593.510,84 pesetas).

El presupuesto general de la obra es de veintinueve millones seiscientos setenta y cinco mil quinientas cuarenta y dos pesetas con cuarenta y seis céntimos (pesetas 29.675.542,46), que se descompone en 29.284.752,64 pesetas de presupuesto de contrata y 390.789,82 pesetas de honorarios facultativos.

El plazo de ejecución de las obras es de quinientos días, naturales en cinco anualidades, con un plazo de garantía de un año, a partir de la recepción provisional. Estas obras han sido declaradas urgentes por Orden ministerial.

El acto de apertura de pliegos y adjudicación provisional de la obra tendrá lugar en el salón de actos del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica antes del décimo día al de la terminación del plazo de presentación de pliegos y en la fecha y hora que se fijará en el tablón de anuncios del mencionado Patronato.

Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario. Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.—El Director general de Sanidad, Vicepresidente, Jesús García Orcóyen.

Sr. Secretario general del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica.—

Resolución del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica por la que se convoca subasta para contratar las obras de adaptación y terminación del Sanatorio «La Barranca», de Navacerrada, para enfermos alcohólicos y toxicómanos.

El Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica anuncia subasta para contratar las obras de «Adaptación y terminación» del Sanatorio «La Barranca», de Navacerrada, para enfermos alcohólicos y toxicómanos.

El plazo para la toma de datos y presentación de pliegos terminará a los diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de pliegos a las veinte horas del último día del plazo indicado, excepto si es sábado, que será a las trece horas.

Los documentos para el estudio de la subasta son:

- Pliego de condiciones económico-legales.
- Precios descompuestos.
- Presupuesto.
- Planos.
- Pliegos de condiciones facultativas.
- Modelo de proposición.

Dichos documentos podrán ser examinados en la oficina de obras del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica (Bravo Murillo, número 4) hasta las ocho horas de la tarde.

Las proposiciones (proposición económica y documentos que fija el pliego de condiciones) se presentarán en el P. A. N. A. P. dentro del plazo indicado, acompañados del resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional en la Caja General de Depósitos (Ministerio de Hacienda). Esta fianza será de cuatrocientas sesenta y dos mil trescientas cuarenta y nueve pesetas con noventa y tres céntimos (462.349,93 pesetas).

El presupuesto general de la obra es de veintitrés millones ciento diecisiete mil cuatrocientas noventa y seis pesetas con setenta y siete céntimos (23.117.496,77 pesetas), que se descompone en veintidós millones seiscientos treinta y nueve mil seiscientos cuarenta y cinco pesetas con cuarenta y tres céntimos (22.639.645,43 pesetas) de presupuesto de contrata y cuatrocientas setenta y siete mil ochocientas cincuenta y una pesetas con treinta y cuatro céntimos (477.851,34 pesetas) de honorarios facultativos.

El plazo de ejecución de las obras es de doce meses en cinco anualidades, con un plazo de garantía de un año, a partir de la recepción provisional. Estas obras han sido declaradas urgentes por Orden ministerial de 23 de noviembre de 1968.

El acto de apertura de pliego y adjudicación provisional de la obra tendrá lugar en el salón de actos del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica antes del décimo día al de la terminación del plazo de presentación de pliegos y en la fecha y hora que se fijará en el tablón de anuncios del mencionado Patronato.

Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario. Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.—El Director general de Sanidad, Vicepresidente, Jesús García Orcóyen.

Sr. Secretario general del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se convoca subasta pública para adjudicar las obras de reforma y ampliación de la Escuela de Maestría Industrial de Logroño.

Aprobado por Orden ministerial de esta misma fecha el proyecto de obras de reforma y ampliación de la Escuela de Maestría Industrial de Logroño, redactado por el Arquitecto don Félix del Valle Rodríguez,

Esta Dirección General, en ejecución de la referida Orden, ha resuelto convocar por el presente anuncio, subasta pública para la adjudicación de esta contrata de obras, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 5.625.242,49 pesetas.

Segunda.—El proyecto, con la Memoria, plano, presupuesto y pliego de condiciones

facultativas, así como el correspondiente pliego de condiciones particulares, estará de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial (prolongación de la calle de Isaac Peral, sin número, edificio del Instituto de Psicología Aplicada y Psicotecnía, segunda planta), durante el plazo fijado en la condición siguiente.

El pliego de condiciones generales será el aprobado para las obras de este Ministerio por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908 («Gaceta» del 8), en cuanto no se oponga a lo preceptuado en el texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

Tercera.—El plazo de presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en los periódicos oficiales, debiendo presentarse los pliegos que las contienen en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final de la presente convocatoria.

La apertura de los pliegos se verificará en la sala de juntas de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional (Ministerio de Educación y Ciencia), a las doce horas de los dos días siguientes al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, o del primero hábil, si aquél fuese festivo.

Cuarta.—Plazo de ejecución. Conforme a la contracción realizada con cargo a los créditos de los Presupuestos Generales del Estado, las obras de referencia habrán de realizarse durante los ejercicios de 1968 y 1969, es decir, que el 30 de septiembre de 1969 habrán de estar absolutamente terminadas y dispuestas para su recepción el total de las obras de referencia, siendo de aplicación, en caso contrario, las sanciones previstas en el pliego de condiciones general del Departamento, aprobado por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908, y las demás complementarias que procedan.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, titular del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de clasificado en el Registro Oficial de Contratistas (en el caso de que el firmante haga la proposición en nombre de alguna persona jurídica, hará constar el carácter de su representación), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del» del día y de las condiciones y requisitos exigidos para concurrir a la subasta para adjudicación de las obras de, provincia de, estima que se encuentra en situación de acudir a la misma.

A este efecto, se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y demás condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra), lo que equivale a ofrecer una baja de (en letra) por ciento sobre el tipo fijado.

Madrid,

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 26 de noviembre de 1968.—El Director general, Agustín de Asís. — 6.878-A.

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se convoca subasta pública para adjudicación de las obras de construcción de edificio para Escuela de Aprendizaje Industrial de Coria del Río (Sevilla).

Aprobado por Orden ministerial de esta misma fecha el proyecto de obras de construcción de edificio para la Escuela de

Aprendizaje Industrial de Coria del Río (Sevilla), redactado por el Arquitecto don Jesús María Bosch Montesino.

Esta Dirección General, en ejecución de la referida Orden, ha resuelto convocar por el presente anuncio subasta pública para la adjudicación de esta contrata de obras, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 5.955.465,69 pesetas.

Segunda.—El proyecto, con la Memoria, plano, presupuesto y pliego de condiciones facultativas, así como el correspondiente pliego de condiciones particulares, estará de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial (prolongación de la calle de Isaac Peral, sin número, edificio del Instituto de Psicología Aplicada y Psicotecnía, segunda planta), durante el plazo fijado en la condición siguiente.

El pliego de condiciones generales será el aprobado para las obras de este Ministerio por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908 («Gaceta» del 8), en cuanto no se oponga a lo preceptuado en el texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

Tercera.—El plazo para presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en los periódicos oficiales, debiendo presentarse los pliegos que las contienen en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final de la presente convocatoria.

La apertura de los pliegos se verificará en la Sala de Juntas de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional (Ministerio de Educación y Ciencia), a las doce horas de los dos días siguientes al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, o del primero hábil, si aquél fuese festivo.

Cuarta.—Plazo de ejecución. Conforme a la contracción realizada con cargo a los créditos de los Presupuestos Generales del Estado, las obras de referencia habrán de realizarse durante los ejercicios de 1968 y 1969, es decir, que el 31 de junio de 1969 habrán de estar absolutamente terminadas y dispuestas para su recepción el total de las obras de referencia, siendo de aplicación, en caso contrario, las sanciones previstas en el pliego de condiciones generales del Departamento, aprobado por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908 y las demás complementarias que procedan.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, titular del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, clasificado en el Registro Oficial de Contratistas (en el caso de que el firmante haga la proposición en nombre de alguna persona jurídica, hará constar el carácter de su representación), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos exigidos para concurrir a la subasta para adjudicación de las obras de, provincia de, estima que se encuentra en situación de acudir a la misma.

A este efecto, se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, y demás condiciones, por la cantidad total de pesetas (en letra), lo que equivale a ofrecer una baja de (en letra) por 100 sobre el tipo fijado.

Madrid,

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 26 de noviembre de 1968.—El Director general, Agustín de Asís.—6.879-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Reconstrucción del sifón bajo el canal de San Pedro, en la zona regable del delta derecho del Ebro, término municipal de San Carlos de la Rápita (Tarragona)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Reconstrucción del sifón bajo el canal de San Pedro, en la zona regable del delta derecho del Ebro, término municipal de San Carlos de la Rápita (Tarragona)».

Presupuesto de contrata: Un millón ochocientos cuatro mil doscientas noventa y una pesetas (1.804.291 pesetas).

Plazo de ejecución: Tres (3) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Zaragoza (Valenzuela, número 5).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de treinta y seis mil ochenta y seis pesetas (36.086 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 10 de enero de 1969 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Zaragoza (Valenzuela, 5).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales a las diez horas del día 18 de enero de 1969.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, Mariano Domínguez.—6.788.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de cincuenta viviendas y urbanización de protección oficial, en Caravaca (Murcia).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de cincuenta viviendas y urbanización, de protección oficial, en Caravaca (Murcia), según proyecto redactado por el Arquitecto don Víctor Bernal Beltri.

El presupuesto de subasta asciende a once millones diecinueve mil trescientas ochenta y dos (11.019.382) pesetas y cuarenta y cuatro (44) céntimos, y la fianza provisional a doscientas veinte mil trescientas ochenta y siete (220.387) pesetas y sesenta y cinco (65) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es de dieciocho meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta, se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Murcia, o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, Madrid), en horas de

oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá de figurar la establecida en la Ley y Reglamento de contratos del Estado, que acredite que la empresa se halla clasificada, como contratista de obras del Estado, en el Grupo C), Edificaciones, del artículo 289 del Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

El acto de la subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Murcia, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Murcia (Secretaría Técnica de Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 22 de noviembre de 1968.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—6.887-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de setenta y dos viviendas, urbanización y dos locales comerciales de protección oficial, en La Unión (Murcia).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de setenta y dos viviendas, urbanización y dos locales comerciales de protección oficial en La Unión (Murcia), según proyecto redactado por el Arquitecto don Víctor Bernal Beltri.

El presupuesto de subasta asciende a trece millones seiscientos ochenta y dos mil doscientas veintiuna pesetas con cuarenta y ocho céntimos (13.682.221,48 pesetas) y la fianza provisional a doscientas setenta y tres mil seiscientos cuarenta y cuatro pesetas con cuarenta y tres céntimos (273.644,43 pesetas).

El plazo de ejecución de dichas obras es de dieciocho meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Murcia o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, Madrid), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá de figurar la establecida en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado que acredite que la Empresa se halla clasificada, como contratista de obras del Estado, en el grupo C), Edificaciones, del artículo 289 del Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

El acto de la subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Murcia, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Murcia (Secretaría Técnica de Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra

Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 22 de noviembre de 1968.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—6.886-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de treinta viviendas y urbanización de protección oficial, en Abarán (Murcia).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de treinta viviendas y urbanización de protección oficial en Abarán (Murcia), según proyecto redactado por el Arquitecto don Víctor Bernal Beltri.

El presupuesto de subasta asciende a seis millones ciento ochenta y tres mil seiscientos ochenta y cuatro pesetas con sesenta y cinco céntimos (6.183.684,65 pesetas) y la fianza provisional a ciento veintitrés mil seiscientos setenta y tres pesetas con setenta céntimos (123.673,70 pesetas).

El plazo de ejecución de dichas obras es de dieciocho meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Murcia o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, Madrid), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá de figurar la establecida en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado que acredite que la Empresa se halla clasificada, como contratista de obras del Estado, en el grupo C), Edificaciones, del artículo 289 del Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

El acto de la subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Murcia, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Murcia (Secretaría Técnica de Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 22 de noviembre de 1968.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—6.888-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de cuatrocientas noventa y cuatro viviendas, urbanización y sesenta y dos locales comerciales de protección oficial, en Córdoba.

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de cuatrocientas noventa y cuatro viviendas, urbanización y sesenta y dos locales comerciales de protección oficial, en Córdoba, según proyecto redactado por el Arquitecto don Angel Marchena Rodríguez.

El presupuesto de subasta asciende a cien millones novecientos quince mil doscientas cuarenta y siete pesetas con sesenta y ocho céntimos (100.915.247,68 pesetas), y la fianza provisional, a dos millones dieciocho mil trescientas cuatro pe-

setas con noventa y cinco céntimos (pesetas 2.018.304,95).

El plazo de ejecución de dichas obras es de treinta meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta, se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Córdoba, o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura, paseo del Prado, 18 y 20, Madrid, en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas y particulares, deberá figurar la establecida en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado, que acredite que la Empresa se halla clasificada como contratista de obras del Estado en el grupo C) Edificaciones, del artículo 289 del Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

El acto de la subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Córdoba, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Córdoba (Secretaría Técnica del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 22 de noviembre de 1968.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—6.889-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de ciento cuarenta viviendas y urbanización de protección oficial, en Murcia.

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de ciento cuarenta viviendas y urbanización, de protección oficial, en Murcia, según proyecto redactado por los Arquitectos don Vicente Valls Abad y don Joaquín García Sanz.

El presupuesto de subasta asciende a cuarenta y dos millones ochocientos sesenta y cuatro mil ochocientos pesetas con doce céntimos (42.864.800,12 pesetas), y la fianza provisional, a ochocientas cincuenta y siete mil doscientas noventa y seis pesetas (857.296 pts.).

El plazo de ejecución de dichas obras es de treinta meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta, se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Murcia o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18 y 20, Madrid), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá de figurar la establecida en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado que acredite que la Empresa se halla clasificada como contratista de obras del Estado en el grupo C), Edificaciones, del artículo 289 del Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

El acto de la subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Murcia, a las doce horas del quinto día hábil

siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Murcia (Secretaría Técnica del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 22 de noviembre de 1968.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—6.885-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se rectifica el anuncio de concurso-subasta de las obras de modernización del C. V. de la Cañada de la Feria y su prolongación hasta la CN-342.

Se pone en conocimiento de las Empresas y contratistas interesados en licitar a las obras de modernización del C. V. de la Cañada de la Feria y su prolongación hasta la CN-342, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 275, correspondiente al día 15 de los corrientes, que las citadas obras serán adjudicadas mediante concurso-subasta, por lo que mediante el presente anuncio queda rectificado el aludido anteriormente.

Cádiz, 20 de noviembre de 1968.—El Presidente, Fernando J. Portillo Scharhausen.—6.775-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se suspende la subasta convocada para contratar la ejecución de las obras de ampliación del abastecimiento de agua al barrio de Gabica, del Municipio de Ereño.

Por el presente anuncio queda en suspenso la celebración de la subasta de las obras de abastecimiento de agua al barrio de Gabica, del Municipio de Ereño, que fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre de 1968.

Bilbao, 22 de noviembre de 1968.—El Presidente.—10.189-C.

Resolución del Ayuntamiento de Badajoz por la que se rectifica el anuncio del concurso para contratar el suministro de vehículos para el Servicio Municipal de Limpieza y enajenación de otros.

Habiéndose padecido error al insertar en el «Boletín Oficial del Estado» (número 275, de 15 de noviembre de 1968) y de la provincia (número 257, de 24 de noviembre del mismo año) el anuncio del concurso para contratar el suministro de vehículos para el Servicio Municipal de Limpieza y enajenación de otros, se rectifican ambos anuncios en el sentido siguiente:

Objeto: Apartado a). Donde dice: «Seis camiones con capacidad de carga entre mil y cuatro mil kilogramos», debe decir: «Seis camiones con capacidad de carga entre tres mil y cuatro mil kilogramos».

El modelo de proposición inserto debe sustituirse por el que a continuación se transcribe:

«Don que vive en, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio y condiciones que aparecen en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día y que han de regir en el concurso para el suministro y adquisición de vehículos del Parque Municipal, y conforme con todas ellas, a las que expresamente se somete, propone:

a) El suministro de los siguientes vehículos:

(Se expresará marcas, características y precios de cada uno de los vehículos y escalera, objeto del concurso.)

b) Forma de pago que ofrece a la Corporación.

c) Precio que ofrece por los vehículos que la Corporación enajena.

Badajoz, a de de 196...
(Firma del concursante.)»

A consecuencia de esta rectificación, se amplía el plazo de presentación de proposiciones hasta el transcurso de veinte días hábiles, a contar de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 26 de noviembre de 1968.—El Alcalde.—10.258-C.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle Jesús María Ordoño, de esta ciudad.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 30 de octubre de 1968 acordó se anuncie subasta adjudicación de las obras de urbanización de la calle Jesús María Ordoño, de esta ciudad.

El tipo de licitación es de 1.221.598 pesetas.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General, donde podrán pedirse cuantas aclaraciones se estimen convenientes.

Los licitadores depositarán una fianza provisional en la cuantía determinada en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. El adjudicatario deberá constituir una garantía definitiva por el importe medio determinado en el artículo antes mencionado.

Las obras quedarán totalmente terminadas en un plazo de seis meses, a contar de la fecha de adjudicación definitiva.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, y en horas de oficina, a partir del día siguiente de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado». El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial el día siguiente al de la terminación del plazo de entrega de proposiciones, y a las doce horas.

Las proposiciones se presentarán debidamente reintegradas y se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de, con domicilio en la calle de, número, pliso, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 19..., así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta de las obras de urbanización de la calle de Jesús María Ordoño, de la ciudad de Burgos, las cuales acepta en su totalidad, comprometiéndose a llevar a cabo dichas obras en la cantidad de (dígase en letra y cifra) pesetas.

Burgos (Fecha y firma.)

Burgos, 18 de noviembre de 1968.—El Alcalde.—6.774-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elgoibar (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un Grupo Escolar de cinco aulas y cinco viviendas y un semisótano.

Objeto de la subasta: La adjudicación de las obras de construcción de un edificio escolar de cinco aulas, cinco viviendas y un semisótano.

Tipo de la subasta: Tres millones cuatrocientas nueve mil setenta y cuatro pe-

setas ochenta y cuatro céntimos (pesetas 3.409.074,84) para las Escuelas y viviendas.

Dos millones setenta y cinco mil seiscientos cincuenta y nueve pesetas veinte céntimos (2.075.659,20) para las obras de construcción de la planta de semisótano.

Unidad de obra: El licitador deberá comprometerse a la realización de las dos obras, sin que quepa optar por una y dejar la otra.

Plazo de terminación de las obras: Dieciocho meses, a partir de la adjudicación definitiva de las mismas.

Garantías: Dos por ciento, la provisional, y cuatro por ciento, la definitiva.

Exposición del expediente y proyectos: Se hallan en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días y horas hábiles de oficina, en el período de licitación.

Plazo de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento el día siguiente hábil y hora de las doce de expirar el plazo de licitación.

Gastos de la subasta: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios de la misma, escritura pública y demás que se deriven de la adjudicación.

Certificaciones de obra: Previa su aprobación por el Ayuntamiento, serán abonadas al contratista.

Pliegos de condiciones técnicas y administrativas: Pueden ser examinados en las oficinas de Secretaría del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio o en representación de, enterado del edicto inserto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» de subasta de las obras de construcción de un Grupo de cinco Escuelas y cinco viviendas y de una planta de semisótano, en terrenos de la avenida Pedro Muguruza, para el Ayuntamiento de Elgóibar (Guipúzcoa), según los respectivos proyectos técnicos, y aceptando los pliegos de condiciones técnicas y administrativas aprobados por dicho Ayuntamiento y habiendo hecho el depósito correspondiente, se compromete a cumplir las obligaciones señaladas y a ejecutar las dos obras mencionadas por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Asimismo declara estar al corriente en el pago de los seguros sociales y no estar comprendido en caso alguno de incapacidad o incompatibilidad a que se refieren los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Elgóibar, 20 de noviembre de 1968.—El Alcalde, Angel Ajubita.—6.801-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaca por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de propiedad municipal.

Se anuncia pública licitación para enajenar la finca que seguidamente se describirá en plazo reducido a la mitad, conforme al artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Finca que se subasta.—Parcela de terreno de forma aproximadamente rectangular, con cotas de nivel comprendidas entre los 806 (ochocientos seis) y 812 (ochocientos doce) metros y extensión superficial de 720 m² (setecientos veinte metros cuadrados). Linda: Al Norte, con franja municipal (que se previene destinar a pasaje de unión entre la avenida

de Zaragoza y el camino de Fondabós), y mediante ella, con edificio perteneciente a Agustín Pardo Laguna y Manuel Oliván Fañanás; al Sur, con la confluencia de las dos vías urbanas nombradas; al Este, con el camino de Fondabós repetido, y al Oeste, con la citada avenida de Zaragoza.

Tipo de licitación: 180.000 pesetas en alza.

Pliegos de condiciones: De manifiesto en la Secretaría desde hoy.

Pago del precio: En una sola entrega, dentro de los veinte días subsiguientes al de comunicación de la adjudicación definitiva.

Garantías: Fianza provisional, 3.600 pesetas; fianza definitiva no se requiere.

Presentación de plicas: En la Secretaría, durante los diez días hábiles subsiguientes a la fecha en que se complete la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de esta provincia de Huesca.

Apertura de pliegos: En el despacho del señor Alcalde y bajo su presidencia, a las trece horas del undécimo día hábil inmediatamente posterior al de la última de las publicaciones a que se refiere el párrafo anterior.

Modelo de proposición

Don, vecino de, mayor de edad, estado y profesión, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad corriente número, en nombre (propio o de, según acredite con escritura de poder notarial adjunta), enterado del anuncio de subasta y pliego de condiciones para la subasta de una parcela de terreno de 720 metros cuadrados en la avenida de Zaragoza y camino de Fondabós, de la ciudad de Jaca, perteneciente al Municipio de la misma, acepta íntegramente tales condiciones y se compromete a adquirir dicha finca por el precio de (cantidad en letra) pesetas.

Al efecto declara bajo su responsabilidad que se halla en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar y que no está comprendido en ninguno de los motivos de incapacidad o incompatibilidad para contratar con el Ayuntamiento de Jaca, a que se refieren los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Fecha en letra; firma, rúbrica y, en su caso, sello.)

Jaca, 20 de noviembre de 1968.—El Alcalde, Armando Abadía Urieta.—6.777-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia subasta de las obras correspondientes al proyecto de construcción de un Grupo Escolar de cuatro secciones para niñas en finca «La Piñeira».

Objeto: Subasta de las obras correspondientes al proyecto de construcción de un Grupo Escolar de cuatro secciones para niñas en finca «La Piñeira».

Duración: El plazo de ejecución de las obras correspondientes al proyecto de construcción de un Grupo Escolar de cuatro secciones con sus respectivas viviendas para Maestras, en finca «La Piñeira», será el de doce meses, contados desde el día en que se otorgue el correspondiente documento público.

Tipo de licitación: El tipo que se fija para la subasta de estas obras es el de un millón doscientas treinta y cinco mil quinientas pesetas (1.235.500 pesetas).

Garantía provisional: El tipo que se fija para la subasta de estas obras, en concepto de garantía provisional, es el

2 por 100 del presupuesto de la obra, que asciende a veinticuatro mil setecientas diez pesetas (24.710 pesetas).

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de adjudicación.

Otras condiciones: El Contratista vendrá obligado a pagar el importe de los anuncios y los gastos de cualquier clase que sean que ocasione esta subasta, así como los de formalización del documento público, derechos reales, timbres, honorarios de redacción del proyecto y de dirección de la obra de Arquitectos, Aparejadores, etc.

Proposición y documentos: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de Entrada de este excelentísimo Ayuntamiento en sobre lacrado y cerrado, en cuyo anverso se consignará firmada por el licitador la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de un Grupo Escolar de cuatro secciones para niñas en finca «La Piñeira», dentro del plazo de veinte días hábiles, de nueve a trece horas, contados desde el día siguiente, igualmente hábil, al de la inserción del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el reverso de dicho sobre, y cruzando las líneas de cierre, se hará constar por el presentador y por el funcionario que lo recibe, bajo la firma de ambos, que aquel sobre se entrega intacto o las circunstancias que para su garantía juzguen convenientes consignar cada una de las personas citadas.

Dentro del mismo sobre de la propuesta se incluirá el resguardo del depósito provisional y una declaración jurada en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, certificado acreditando estar matriculado en la contribución industrial como Contratista de Obras, documento acreditativo de que el solicitante se halla al corriente en el pago del Subsidio, Seguros Sociales y Montepios Laborales y el carnet de Empresa con responsabilidad o, en su defecto, el certificado que acredite lo tiene solicitado, debiendo las propuestas ajustarse al modelo que se inserta al final.

La apertura de plicas se verificará a las dos horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de documentos, en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, vecino de, domiciliado en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta del proyecto de construcción de un Grupo Escolar de cuatro secciones para niñas en finca «La Piñeira», con sujeción al proyecto y Memoria aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento y el pliego de condiciones económico-administrativas, acepta la oferta en la cantidad (en letra).

Se acompaña a esta propuesta el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional, la declaración jurada de no estar afectado de incapacidad y los demás documentos relacionados en el pliego de condiciones económicas-administrativas. Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría, por jornada legal de trabajo y por las horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Orense, 20 de noviembre de 1968.—El Alcalde-Presidente.—6.819-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia subasta de las obras correspondientes al proyecto de construcción de un grupo escolar de cuatro secciones para niños en finca «La Piñeira».

Objeto: Subasta de las obras correspondientes al proyecto de construcción de un grupo escolar de cuatro secciones para niños en finca «La Piñeira».

Duración: El plazo de ejecución de las obras correspondientes al proyecto de construcción de un grupo escolar de cuatro secciones, con sus respectivas viviendas para Maestros, en finca «La Piñeira», será el de doce meses, contados desde el día en que se otorgue el correspondiente documento público.

Tipo de licitación: El tipo que se fija para la subasta de estas obras es el de un millón doscientas treinta y cinco mil quinientas pesetas (1.235.500 pesetas).

Garantía provisional: El tipo que se fija para la subasta de estas obras en concepto de garantía provisional es el dos por ciento del presupuesto de la obra, que asciende a veinticuatro mil setecientas diez pesetas (24.710 pesetas).

Garantía definitiva: El cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Otras condiciones: El contratista vendrá obligado a pagar el importe de los anuncios y los gastos de cualquier clase que sean que ocasione esta subasta, así como los de formalización del documento público, derechos reales, timbres, honorarios de redacción del proyecto y de dirección de la obra de Arquitectos, Aparejadores, etc.

Proposición y documentos: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de Entrada de este Excmo. Ayuntamiento en sobre lacrado y cerrado, en cuyo anverso se consignará firmada por el licitador la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de un grupo escolar de cuatro secciones para niños en finca «La Piñeira», dentro del plazo de veinte días hábiles, de nueve a trece horas, contados desde el día siguiente, igualmente hábil, de la inserción del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el reverso de dicho sobre y cruzando las líneas de cierre se hará constar por el presentador y por el funcionario que lo recibe, bajo la firma de ambos, que aquel sobre se entrega intacto o las circunstancias que para su garantía juzguen convenientes consignar cada de las personas citadas.

Dentro del mismo sobre de la propuesta se incluirá el resguardo del depósito provisional y una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, certificado acreditando estar matriculado en la contribución industrial, como contratista de obras, documento acreditativo de que el solicitante se halla al corriente en el pago del subsidio, Seguros Sociales y Montepíos laborales y el carnet de Empresa con responsabilidad o en su defecto el certificado que acredite que lo tiene solicitado, debiendo las propuestas ajustarse al modelo que se inserta al final.

La apertura de pliegos se verificará a las dos horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de documentos en el salón de Sesiones de esta Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, vecino de, domiciliado en, calle, número; enterado del anuncio de la subasta del proyecto de un Grupo Escolar de cuatro secciones para niños en finca «La Piñeira», con

sujeción al proyecto y Memoria aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento y el pliego de condiciones económico-administrativa, acepta la oferta en la cantidad de (en letra) pesetas.

Se acompaña a esta propuesta el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional, la declaración jurada de no estar afectado de incapacidad y los demás documentos relacionados en el pliego de condiciones económicas-administrativas. Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría, por jornada legal de trabajo y por las horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Orense, 20 de noviembre de 1968.—El Alcalde Presidente.—6.810-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia subasta para las obras correspondiente al proyecto de construcción de un grupo escolar de cuatro secciones, con sus respectivas viviendas, en Santa Cruz de Arrabaldo.

Objeto: Subasta de las obras correspondientes al proyecto de construcción de un grupo escolar de cuatro secciones, con sus respectivas viviendas, en Santa Cruz de Arrabaldo.

Duración: El plazo de ejecución de las obras correspondientes al proyecto de construcción de un grupo escolar de cuatro secciones, con sus respectivas viviendas, en Santa Cruz de Arrabaldo, será el de seis meses, contados desde el día en que se otorgue el correspondiente documento público.

Tipo de licitación: El tipo que se fija para la subasta de estas obras es el de un millón doscientas treinta y cinco mil quinientas pesetas (1.235.500).

Garantía provisional: El dos por ciento del presupuesto de la obra, que asciende a veinticuatro mil setecientas diez pesetas (24.710).

Otras condiciones: El contratista vendrá obligado a pagar el importe de los anuncios y los gastos de cualquier clase que sean y que ocasione esta subasta, así como los de formalización del documento público, derechos reales, timbres, honorarios de redacción del proyecto y de dirección de la obra de Arquitecto, Aparejadores, etc.

Proposición y documentos: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de Entrada de este Excmo. Ayuntamiento. En sobre lacrado y cerrado, en cuyo anverso se consignará firmada por el licitador la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de un grupo escolar de cuatro secciones, con sus respectivas viviendas, en Santa Cruz de Arrabaldo»; dentro del plazo de veinte días hábiles, de nueve a trece horas, contados desde el día siguiente, igualmente hábil, al de la inserción del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el reverso de dicho sobre y cruzando las líneas de cierre se hará constar que el presentador, y por el funcionario que lo reciba bajo la firma de ambos, que aquel sobre se entrega intacto o las circunstancias que para su garantía juzguen convenientes consignar cada una de las dos personas citadas.

Dentro del mismo sobre de la propuesta se incluirá resguardo del depósito provisional y una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, certificado que acredite estar matri-

culado en la Contribución Industrial como contratista de obras; documento acreditativo de que el solicitante se halla al corriente en el pago del Subsidio, Seguros Sociales y Montepío Laborales, y el carnet de Empresa con responsabilidad o, en su defecto, el certificado que acredite lo tiene solicitado, debiendo las propuestas ajustarse al modelo que se inserta al final.

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de documentos en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, vecino de, domiciliado en, calle, número, enterado del anuncio de la subasta del proyecto de construcción de un grupo escolar de cuatro secciones, con sus respectivas viviendas, en Santa Cruz de Arrabaldo, con sujeción al proyecto y Memoria aprobado por el Excmo. Ayuntamiento y el pliego de condiciones económico-administrativas, acepta la oferta en la cantidad de (en letra).

Se acompaña a esta propuesta el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional, la declaración jurada de no estar afectado de incapacidad y los demás documentos relacionados en el pliego de condiciones económico-administrativas. Hace constar, asimismo, que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría por jornada legal de trabajo y por las horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Orense, 22 de noviembre de 1968.—El Alcalde-Presidente.—6.809-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de instalación de alumbrado público que se citan.

En virtud de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento en Pleno y arregladamente a las condiciones aprobadas, obrantes en el expediente que se halla de manifiesto en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría de esta excelentísima Corporación, se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de instalación de alumbrado público de la calle Pascual Ribot (tramo entre avenida San Fernando y plaza del Fortín) y tramos de las calles Teniente Lizasoain y avenida San Fernando (entre las calles Francisco Martí Mora y Pascual Ribot), de esta ciudad. Siendo el tipo en baja de las calles pesetas 1.098.990,09.

Las proposiciones se harán en dos pliegos cerrados, que se titularán «Referencias» y «Oferta económica», en la forma que determina el pliego de condiciones aprobado, pudiendo presentarse todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, a partir del día siguiente en que se publique este anuncio y hasta el que se cumplan veinte hábiles.

La apertura de pliegos con el subtitulo «Referencias» tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación en estas Casas Consistoriales, siguiéndose la tramitación de conformidad con lo establecido en el artículo 39 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

El depósito provisional que habrá de constituir cada licitador es de 21.979,80 pesetas, que habrá de hacerse en alguna de las formas previstas en el artículo 75 del indicado Reglamento. El depósito de

finitivo a constituir es de 43.959,60 pesetas.

La realización de las obras tendrán un plazo máximo de sesenta días hábiles.

Serán de cuenta del contratista todos los gastos que se ocasionen con motivo del contrato, sin excepción alguna.

Palma de Mallorca, 8 de noviembre de 1968.—El Alcalde.—6.720-A.

Modelo de proposición «Oferta económica»

En papel de clase 16.ª (seis pesetas) y sello municipal de cinco pesetas.

Don, domiciliado en, calle de, número, provisto del documento nacional de identidad que exhibe, expedido en bajo el número, enterado del pliego de condiciones para el concurso-subasta para las obras de instalación de alumbrado público en las calles Pascual Ribot (tramo entre avenida San Fernando y plaza del Fortín) y tramos de las calles Teniente Lizasoain y avenida San Fernando (entre las calles Francisco Martí Mora y Pascual Ribot), de la ciudad de Palma de Mallorca, y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, me obligo a tomar a mi cargo la realización de dichas obras por la cantidad de (en letras), sujetándome en un todo a dichas condiciones, así como también declaro que las remuneraciones mínimas que perciban por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se realicen dentro de los límites legales, los obreros de cada oficio y categoría que se empleen en los trabajos de que se trata, se sujetarán a los tipos que por acuerdo de los Organismos competentes del ramo respectivo rijan en la actualidad en esta población.

(Fecha y firma del proponente.)

Nota: Las proposiciones serán en dos pliegos cerrados y en los sobres o carpetas dirán: El primero, con el subtítulo «Referencias», y el segundo, con el de «Oferta económica», para optar al concurso-subasta para las obras de instalación de alumbrado público en la calle Pascual Ribot (tramo entre avenida San Fernando y plaza del Fortín) y tramos de las calles Teniente Lizasoain y avenida San Fernando (entre las calles Francisco Martí Mora y Pascual Ribot), de esta ciudad.

Resolución del Ayuntamiento de Parla (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles General Yagüe (entre las calles 31 de Octubre y Arena) y General Varela (entre las de José Antonio y Soledad), de esta localidad.

Objeto de la subasta: Pavimentación de las calles General Yagüe (entre las de 31 de Octubre y Arena) y General Varela (entre las de José Antonio y Soledad).

Tipo de licitación: 300.000 pesetas.

Fianza provisional: Dos por ciento.

Fianza definitiva: Cuatro por ciento.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Presentación de proposiciones: Hasta las catorce horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del día siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El plazo ha sido reducido a la mitad, con arreglo al artículo 19 del Reglamento de Contratación, por tratarse de una obra de carácter urgente.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación de presentación de proposiciones.

Todos los documentos relacionados con la obra objeto de esta subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría, en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, con documento nacional de identidad, profesión, vecino de (.....), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a efectuar las obras de pavimentación de las calles General Yagüe (entre las de 31 de Octubre y Arena) y calle del General Varela (entre las de José Antonio y Soledad), con sujeción estricta del proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas, como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Parla, 22 de noviembre de 1968.—El Alcalde.—10.136-C.

Resolución del Ayuntamiento de Parla (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de la red principal de abastecimiento de agua en el sector Este del casco urbano. Tramo parcial desde la carretera de Madrid-Toledo, plaza de San Juan, carretera de Pinto, avenida de Pío XII, hasta las proximidades de su encuentro con la avenida de Juan XXIII, de esta localidad.

Objeto de la subasta: Colocación de la red principal de abastecimiento de agua en el sector Este del casco urbano. Tramo parcial desde la carretera de Madrid-Toledo, plaza de San Juan, carretera de Pinto, avenida de Pío XII, hasta las proximidades de su encuentro con la avenida de Juan XXIII.

Tipo de licitación: 250.000 pesetas.

Fianza provisional: Dos por ciento.

Fianza definitiva: Cuatro por ciento.

Plazo de ejecución: Sesenta días de trabajo.

Presentación de proposiciones: Hasta las catorce horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del día siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El plazo ha sido reducido a la mitad, con arreglo al artículo 19 del Reglamento de Contratación, por tratarse de una obra de carácter urgente.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación de proposiciones.

Se encuentran de manifiesto en la Secretaría todos los documentos relacionados con la obra objeto de esta subasta, en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, con documento nacional de identidad, profesión, vecino de (.....), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente se comprometo a efectuar las obras de la red de abastecimiento de agua en el sector Este del casco urbano. Tramo parcial desde la carretera Madrid-Toledo, plaza de San Juan, carretera de Pinto, avenida de Pío XII, hasta las proximidades de su encuentro con la avenida de Juan XXIII, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ... pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como

garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Parla, 22 de noviembre de 1968.—El Alcalde.—10.135-C.

Resolución del Ayuntamiento de Rota por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de los servicios de recogida domiciliar de basuras y de barrido y regado de vías públicas.

Objeto: Se convoca concurso-subasta para adjudicar los siguientes servicios:

- Recogida domiciliar de basuras.
- Barrido de vías públicas, y
- Baldeo y regado de dichas vías públicas.

Tipo: 2.100.000 pesetas.

Duración del contrato: Diez años, con opción de prórrogas.

Oficina donde se encuentra de manifiesto el expediente: Secretaría de este Ilustrísimo Ayuntamiento.

Garantía provisional: 42.000 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Plazo, lugar y hora en que haya de presentarse las plicas: Registro General de Entrada de este Ayuntamiento, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas.

Lugar, día y hora de apertura: En el salón de actos de estas Casas Consistoriales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que quede cerrada la admisión de pliegos, se procederá a la apertura del sobre que se titulará «Servicios de recogida domiciliar de basuras y recogida, limpieza y regado de vías públicas, referencias que presenta don»

Transcurridos los cinco días hábiles de exposición en el Boletín de las propuestas seleccionadas, en el último día de ellos y a las trece horas, se procederá a la apertura de los sobres de los elegidos que contengan la oferta económica.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, y provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, en fecha, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que rigió en el concurso-subasta convocado por el Ilustrísimo Ayuntamiento de Rota para contratar la prestación de los servicios de recogida domiciliar de basuras de todas clases; barrido de vías públicas, barrido y regado de dichas vías; limpieza de los alcorques de los árboles y mantener limpias las cámaras del alcantarillado y husillos en la vía pública del término municipal que tenga el Ilustrísimo Ayuntamiento, así como demás normas facultativas aprobadas por el Ayuntamiento y que forman parte integrante del pliego, se comprometo a prestar todos y cada uno de los servicios expresados en la forma y condiciones que se señalan en dichos documentos y a los que se somete como ley de contrato, mediante el abono por el Ilustrísimo Ayuntamiento de Rota de la cantidad de pesetas (en letra) por cada una de las anualidades estipuladas y de acuerdo con los demás documentos que se acompañan.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Esta licitación se encuentra condicionada a que las disposiciones legales permitan consignar la correspondiente cantidad de adjudicación en el próximo presupuesto ordinario.

Rota, 19 de noviembre de 1968.—El Alcalde, Antonio Maña Zafra.—6.683-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Javier (Murcia) por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Cumplidas las condiciones legales para ello, el Ayuntamiento de San Javier anuncia subasta para contratar la ejecución de las siguientes obras:

1. Electrificación de Tarquinales.
Tipo de licitación: 1.544.280 pesetas.
Fianza provisional: 40.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
2. Electrificación de Los Faconos.
Tipo de licitación: 620.263 pesetas.
Fianza provisional: 19.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
3. Electrificación de La Grajuela.
Tipo de licitación: 1.802.113,43 pesetas.
Fianza provisional: 54.063 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
4. Pavimentación de aceras y jardinería en el paseo de Colón, de Santiago de la Ribera.
Tipo de licitación: 1.717.966 pesetas.
Fianza provisional: 43.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentos podrán ser examinados en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones que se presenten para cada una de las subastas habrán de sujetarse al siguiente modelo:

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, provisto de carnet de Empresa con responsabilidad núm., expedido en, con fecha, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción a los proyectos y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, que supone una baja del por ciento.
(Fecha y firma.)

Plazo para la presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día hábil en que se cumplan los veinte, a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de pliegos se verificará en este Ayuntamiento a las doce horas del día hábil siguiente al de la expiración del plazo de presentación de proposiciones.

Los documentos necesarios para poder concurrir a las licitaciones son los siguientes:

a) *Proposiciones:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento en sobre cerrado, en el que se consignará que es para tal obra y el nombre del proponente. Serán desechadas todas las proposiciones que añadan alguna condición o modifiquen sustancialmente el contenido del modelo.

b) Documento nacional de identidad.
c) *Documentos:* En sobre también cerrado, en el que se indicará el título de la obra y nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los siguientes documentos:

1.º Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional en metálico en la Depostaría del Ayuntamiento, Caja General de Depósitos o títulos de la Deuda Pública, acompañándose en este caso la póliza de adquisición. También son admisibles las cédulas del Crédito Local de España.

2.º Seguridad social: Justificante de estar al corriente en el pago.

3.º Certificación acreditativa de no adeudar cantidad alguna por Impuesto Industrial (Licencia Fiscal y cuotas por beneficios), expedido por la Delegación de Hacienda del domicilio fiscal del licitador.

4.º Carnet de Empresa con responsabilidad.

5.º Declaración jurada de no encontrarse afectado por incompatibilidad ni incapacidad para optar a la subasta, conforme determina el artículo 30 del Reglamento de Contratación en las Corporaciones Locales.

6.º De concurrir algún licitador por representación, acompañará poder con los requisitos del artículo 29 del citado Reglamento.

Cuando concurra una Sociedad mercantil deberá presentar además la escritura social inscrita en el Registro Mercantil, poder notarial bastantado a favor de la persona que la represente y documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición.

d) La proposición y demás documentos se reintegrarán según lo establecido en las Leyes vigentes. También se reintegrarán con timbres de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de la Administración Local y sello municipal.

e) La Mesa de subastas estará integrada por el señor Alcalde Presidente y el Secretario de la Corporación.

La adjudicación definitiva de las obras de electrificación de La Grajuela quedará condicionada a la previa aprobación por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda del presupuesto extraordinario aprobado por el Ayuntamiento para su financiación y cuyo documento se encuentra en la actualidad en período de información pública para su elevación a dicha superior autoridad.

San Javier, 20 de noviembre de 1968.—
El Alcalde.—6.741-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet referente a la subasta para la contratación de las obras de construcción de dos grupos, con un total de 905 nichos, en el recinto católico del cementerio nuevo, de esta localidad.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 277, del día 18 de los corrientes, se convoca pública subasta para la contratación de las obras de construcción de dos grupos, con un total de 905 nichos, en el recinto católico del cementerio nuevo, de esta localidad, de conformidad con las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 1.941.681,78 pesetas.
Plazo de realización de las obras: Cuatro meses.

Fianza provisional: 38.833,63 pesetas.
Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el cinco por ciento de la cantidad rematada.

Presentación de proposiciones: En Secretaría de este Municipio hasta las trece horas en que finalice el plazo de veintidós días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de la apertura: En las Casas Consistoriales el día siguiente hábil del que termina la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 196..., enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número y en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondientes a los días, y de las condiciones que se exi-

gen para la ejecución de las obras de construcción de dos grupos, con un total de 905 nichos, en el recinto católico del cementerio nuevo de Santa Coloma de Gramanet, se comprometo a realizarlas, con sujeción estricta del proyecto y condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas (en letras y números).

(Fecha y firma.)

Santa Coloma de Gramanet, 21 de noviembre de 1968.—El Alcalde, Antonio Romero.—6.797-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Vicente dels Horts (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma y ampliación del Grupo escolar, en la calle Ramón Camps.

Objeto: Concurso-subasta para obras de reforma y ampliación del Grupo escolar, en la calle Ramón Camps.

Tipo de licitación: 4.882.551,53 pesetas. a la baja.

Plazo: Diez meses para la ejecución de las obras, a partir de la firma de la escritura de contrata ante Notario.

Plazo de garantía: Un año.

Proyecto técnico y pliego de condiciones: Puede ser examinado en la Secretaría Municipal, en días hábiles, de diez a trece horas.

Pagos: Serán efectuados, previas las formalidades legales, con cargo al presupuesto extraordinario tramitado al efecto.

Garantía provisional: 97.651,03 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con carnet de identidad número, expedido en, a de de 196... enterado del anuncio publicado en fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución del concurso-subasta de las obras de reforma y ampliación del Grupo escolar sito en la calle Ramón Camps, se comprometo a realizarlas, con sujeción estricta al proyecto, pliegos de condiciones y demás fijadas por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, observándose los requisitos establecidos en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales que a continuación se expresan:

a) Los licitadores presentarán sus proposiciones con arreglo a lo prevenido en el artículo 30; pero los pliegos habrán de ser dos, cerrados ambos con las formalidades que señala la regla segunda del artículo 31 y la inscripción general y el contenido que en dichos preceptos se determinan se complementarán de este modo:

1. El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria firmada por el proponente expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga, declaración jurada a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, justificante de haber constituido la garantía provisional y demás circunstancias que exigen los pliegos de condiciones, con los pertinentes documentos acreditativos.

2. El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta Económica» e incluirá proposición con arreglo al mo-

delo referido, en la que el licitador se limite a concretar el tipo económico de la postura.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las trece horas del primer día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación, procediéndose tan sólo a la apertura de las pliegos tituladas «Referencias», y el acto terminará sin adjudicación, pasando a informe de los Servicios Técnicos de la Corporación, quienes propondrán la selección de las que han de admitirse a la segunda fase y las que hayan de ser eliminadas.

El resultado se anunciará dentro del plazo de diez días en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos, que habrá de efectuarse en el curso de los veinte días hábiles siguientes, para cuyo acto se entenderán citados los licitadores.

Se dispone del crédito necesario para el pago de las obras, habiéndose obtenido las autorizaciones necesarias.

San Vicente dels Horts, 16 de noviembre de 1968.—El Alcalde, Joaquín Canalías Carbonell.—6.682-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarazona (Zaragoza) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de línea eléctrica de alta tensión, subestación transformadora y distribución en baja tensión, para alumbrado y servicios en el campamento «Fernando el Católico», de Moncayo.

Por acuerdo municipal, cumplidos los trámites legales y existiendo crédito suficiente para el pago de las obras, se anuncia subasta para adjudicación de las obras de instalación de línea eléctrica de alta tensión, subestación transformadora y distribución en baja tensión, para alumbrado y servicios, en el campamento «Fernando el Católico», de Moncayo, por el tipo de licitación, a la baja, de pesetas 1.212.863.

El plazo de ejecución comprenderá desde la notificación de adjudicación definitiva hasta el día 23 de abril de 1969. El pago se realizará contra certificaciones facultativas parciales y previos los trámites contables legales.

La garantía provisional será de 20.000 pesetas y la definitiva del 4 por 100 sobre el tipo de adjudicación. La complementaria, en su caso, se fijará en la forma establecida en el Reglamento de Contratación.

El plazo licitatorio será de diez días hábiles, a contar de la inserción del anuncio de subasta en la última de las publicaciones oficiales en que deba aparecer, en esta Secretaría y horas de nueve treinta a trece. La apertura de pliegos tendrá lugar a las once treinta horas del día hábil siguiente al último del expresado plazo, en esta Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don (en su caso, en representación de), vecino de, con domicilio en, carnet de identidad número, bien enterado de las condiciones que han de regir en la subasta de obras de instalación de línea eléctrica de alta tensión, subestación transformadora y distribución en baja tensión, para alumbrado y servicios en el campamento «Fernando el Católico», de Moncayo, y teniendo capacidad legal para ser contratista de dichas obras, se comprometo a su ejecución con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas. Asimismo se comprometo al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, Seguridad Social y protección a la industria nacional.

Fecha y firma.

Tarazona, 18 de noviembre de 1968.—El Alcalde, Tomás Zuero.—6.688-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de jardines en la plaza de la División Azul, de esta ciudad.

Acordado por la Comisión Municipal Permanente anunciar segunda subasta por haber sido declarada desierta la primera para contratar mediante subasta pública las obras de construcción de jardines en la plaza de la División Azul, de esta ciudad, se anuncia la correspondiente, que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento a los veintidós días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce de su mañana, en una de las salas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al afecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado tercero—Obras—de la Secretaría Gene-

ral, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta, y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de un millón novecientas dos mil trece pesetas con cincuenta y un céntimos a que asciende el presupuesto de contrata, y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarlas numéricamente, sujetándose al siguiente

Modelo de proposición

(que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y de la Mutualidad también de diez, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Construcción de jardines en la plaza de la División Azul, de esta ciudad.»)

Don F de T T, vecino de, con domicilio en la calle de, núm., se comprometo a ejecutar las obras de, conforme a los pliegos de condiciones aprobados que declara conocer debidamente, en la cantidad de pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de treinta y ocho mil cuarenta pesetas con veintisiete céntimos en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a setenta y seis mil ochenta pesetas con cincuenta y cuatro céntimos para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto todos los días laborables, y durante las horas de oficina, en el Negociado tercero—Obras—de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de doce meses, y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Todos los gastos que origine este expediente, objeto de la subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 14 de noviembre de 1968.—El Alcalde, Martín Santos Romero.—6.779-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Departamentos Marítimos

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de octubre de 1968 por el buque «Urko», de la matrícula de Bilbao, fo-

lio 1.704, al buque de la matrícula de La Coruña «Rosario Pérez», folio 2.479.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 7 de noviembre de 1968.—El Juez, Luis Regalado Aznar.—6.364-E.

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de octubre de 1968 por el buque «Hermanos Ben», de la matrícula de Vivero, folio 2.703, al buque de la matrícula de Vigo «Masso Diez», folio 7.582.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto